

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21898** *PRODUCCIONS DIGITALS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1845/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Carles Sole Freixa contra "Produccions Digitals, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 19 de mayo de 2011, por el que se declara a "Produccions Digitals, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 43.767,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 19 de mayo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110041734-1